



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES**

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

LEGISLATURA 2025 - 2026

(Segundo Periodo de sesiones del 16 de marzo de 2026 al 20 de junio de 2026)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª. de 1992

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, del día martes 19 de mayo de 2026.

Hora: 11:00 a.m.

Salón Elíptico- Capitolio Nacional.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)


III.

APROBACIÓN ACTAS SESIONES CONJUNTAS DE LAS COMISIONES TERCERAS Y CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Proyecto de ley No. 102 de 2025 Cámara, 083 de 2025 Senado
(Presupuesto General de la Nación Vigencia Fiscal de 2026)

- **Acta No. 022 de agosto 19 de 2025, publicada en la Gaceta No. 283-26.** Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta No. 023 de septiembre 11 de 2025, publicada en la Gaceta No. 291-26.** Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta No. 024 de septiembre 23 de 2025, publicada en la Gaceta No. 291-26.** Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.
- **Acta No. 025 de septiembre 24 de 2025, publicada en la Gaceta No. 292-26.** Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes.

Correo electrónico: comision.cuarta@camara.gov.co
Teléfono: 3904050 ext. 4020 - 4023 - 4020 - 4021 - 4474

Proyectó: Catalina V. 
Revisó y Aprobó: Juan Alberto Duque



IV.

Anuncio y continuación con el estudio en Primer Debate del Proyecto de Ley No. 550 de 2026 Cámara, 369 de 2026 Senado "POR LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2026". Se encuentran citados Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor **GERMÁN ÁVILA PLAZAS**; Directora General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Doctora **NATALIA IRENE MOLINA POSSO**; Directora General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, doctora **ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS**.


Publicación Ponencia para primer debate: Gaceta No. 476 de 2026.

V.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.

GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Presidenta,

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Vicepresidente,


JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA
Secretario,

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Subsecretario,